

### **Servidor Público (a): Psicóloga**

**Objetivo:** Brindar atención psicológica a la población en general, que acude a las instalaciones del Dif Municipal con la finalidad de otorgar atención, asesoría, tratamiento y/o canalización para la mejora de la salud psico-emocional.

1. Brindar asesoría, atención, terapia y psicológica.
2. Atención psico-emocional, activación física y lúdico-recreativa a grupos de adulto mayor.
3. Operativo de los programas del departamento de desarrollo familiar del Dif Municipal como:
  - Familia y buen trato
  - Prevención de acoso escolar
  - Explotación sexual infantil
  - Prevención de adicciones
  - Difusor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
  - Prevención del embarazo en niñas adolescentes
4. Apoyo en diversas actividades inherentes al área.